01/10/2008

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Macroestudio abogacia sobre el estado de la Justicia

1.- ¿Qué valoración global le merece el funcionamiento de la Administración de Justicia en España?

• Mala
• Muy mala
• Buena
• Muy buena
• Regular

Opinión mayoritaria: mala

CUADRO: CURIOSIDAD
• Ha habido despachos que han matizado que aunque en general, su opinión es negativa, destacan la labor desempeñada por unos pocos Juzgados y Jueces (destacadas excepciones, decían)
• Un despacho ha puntualizado que su opinión es muy mala, especialmente, en los Juzgados que no son capital de provincia.
• Mucha diferencia en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, donde hay Juzgados

que funcionan muy mal y otros que funcionan muy bien.

2.- ¿Cuáles son, a su juicio, los problemas principales de la justicia española? Propuestas de mejora.

Opinión mayoritaria: lentitud y falta de formación

Por este orden, se citan como principales problemas que aquejan a la Justicia en España, siempre según la opinión de una gran mayoría de bufetes, de todo el país:

• Lentitud y sobrecarga de trabajo en los Juzga
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |